



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Nombre:	Luis Felipe Salas Alvarado
Sucursal a la que pertenece:	BPT Goicoechea
Periodo de Gestión:	2023-2025
Destinatarios:	Junta Directiva Nacional
Firma:	
Fecha:	31/03/2025

INFORMACION DE USO PÚBLICO CBP- A1

La información contenida en este documento es de Uso Público y puede para darse a conocer al público en general a través de canales aprobados por el Conglomerado Banco Popular.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

INDICE

Contenido

Presentación	1
Resultados de la gestión	2
Labor Sustantiva Institucional	3
Cambios en el entorno.....	3
Principales Logros y proyectos más relevantes	4
Sugerencias y Observaciones.....	4
Sugerencias y Observaciones	5
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República	6
Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo	6
Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna	6
Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público	6



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Presentación

En atención a lo estipulado en el oficio **SJDN-0037-2025** del **20-01-25** y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley Orgánica del Banco Popular y Desarrollo Comunal y al Reglamento de las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y Desarrollo Comunal, el cual en su artículo 10 expone las funciones de dichos órganos de dirección, específicamente en lo relacionado con el inciso j, el cual indica:

j). Presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega formal del órgano a su sucesor, de conformidad con la normativa aplicable.

El propósito de este informe es rendir cuentas sobre los principales aspectos desarrollados a lo largo de la gestión, como los resultados, el estado de las principales actividades propias del cargo de los recursos asignados a nuestra persona.

En la gestión correspondiente al periodo 2023-2025, se participó en diferentes reuniones con el Área Banca Social, la Dirección Fodemipymes, el Área de Promoción y Desarrollo (OES), Fondos de Inversión, entre otros.

La Junta de Crédito Local fue juramentada el 19 de junio de 2023, por las autoridades pertinentes, dando inicio a nuestra gestión el 03 de julio 2023.

A continuación, se detalla la conformación de la Junta de Crédito Local:

- | | |
|-------------------------------|----------------------|
| • Gustavo Aguiar Acuña: | Presidente. |
| • Francisco Montoya Mayorga: | Vicepresidente. |
| • Luis Felipe Salas Alvarado: | Director. |
| • Carlos Quiros Hernández: | Suplente. |
| • Alejandro Sudasassi Arroyo | Suplente. |
| • Lorena Obando Vilchez: | Renunció (10-11-23) |
| • Flor del Río Rivera Pineda: | Renunció. (20-07-23) |
| • Randall Hernández Hidalgo | Secretario. |

En las ausencias del Lic. Randall Hernández Hidalgo, fuimos acompañados por el Lic. Marco Oviedo Castillo y el Lic. Cristian Venegas Carvajal en su calidad de secretario de la Junta de Crédito Local.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Labor Sustantiva Institucional

Según se establece en el Reglamento de las Juntas de Crédito Local del Banco Popular y Desarrollo Comunal en el artículo 10, las labores sustantivas de las Juntas de Crédito Local se resumen a continuación:

1. Otorgamiento de créditos a grupos de interés del Banco Popular.
2. Fomentar la recuperación de las carteras de crédito.
3. Mejorar las relaciones públicas del Banco con sus grupos de interés económico.
4. Coordinar con la gerencia de la sucursal la promoción de productos y servicios del Conglomerado Financiero.
5. Elaborar su Plan de Trabajo Anual, en concordancia con el PAO de la respectiva sucursal y con el plan estratégico del Conglomerado Financiero Banco Popular y Desarrollo Comunal.
6. Presentar semestralmente a la Comisión de Pautas, Políticas y Juntas de Crédito Local un avance de los resultados del plan de trabajo.
7. Conocer semestralmente los informes en materia de crédito, morosidad e incobrabilidad y, cuando se requiera, realizar las recomendaciones pertinentes a la Administración, según corresponda.
8. Conocer trimestralmente el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la sucursal, y cuando se requiera, realizar las recomendaciones pertinentes a la Administración, según corresponda.

Cambios en el entorno

El proceso de recuperación que tuvo lugar a mediados del 2024, sumado a la adquisición de la cartera de Coopeservidores, marcó un cambio significativo en la dinámica financiera.

La compra de dicha cartera, tanto en crédito como en captación, permitió solucionar la situación de muchos ahorrantes que tenían sus fondos e inversiones inmovilizados, así como la de los deudores.

Además, la disminución en el tipo de cambio impactó el crecimiento de las carteras dolarizadas, limitando su expansión y afectando la dinámica del crédito en moneda extranjera.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Principales Logros y proyectos más relevantes

Durante la gestión de la Junta de Crédito Local y de conformidad con la planificación de la oficina, los siguientes son los logros alcanzados en el periodo 2023-2025:

- Análisis y aprobación de créditos en líneas como vivienda y personal hipotecario.
- Participación en capacitaciones dirigidas a la Junta de Crédito Local:
 - Reglamento de las Juntas de Crédito Local.
 - Procedimientos de las Juntas de Crédito Local.
 - Manual de Políticas de la Seguridad Bancaria.
 - Estructura Organizacional del Banco Popular y Desarrollo Comunal.

En mi gestión como integrante de la Junta de Crédito Local se aprobaron 22 créditos, veintiuno fueron en **COLONES** y uno en **DOLARES**. El monto total de los créditos aprobados en la gestión fue de ₡1 370 609 210 y \$155.000.

Sugerencias y Observaciones

Fortalecer la integración de sectores clave, incluyendo la academia, en la gestión de la Junta de Crédito Local:

- La participación de universidades e institutos de formación puede contribuir con investigación aplicada, asesoría y capacitación para el desarrollo de proyectos innovadores y de alto impacto social.
- Este enlace con la academia refuerza la labor con las Organizaciones de Economía Social (OES), permitiendo generar nuevos enfoques y soluciones que fortalezcan a dichas organizaciones y, a su vez, diferencien al Banco Popular de otras entidades financieras.

Dar un seguimiento continuo a los temas analizados por la Junta de Crédito Local, aprovechando la curva de aprendizaje de sus miembros:

- Es fundamental construir sobre la experiencia adquirida durante este periodo para mejorar la toma de decisiones y la eficacia en la aprobación y seguimiento de créditos.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

- Mantener registros claros y sistemáticos de los casos, buenas prácticas y lecciones aprendidas permite un mejor traspaso de conocimientos a los futuros integrantes de la JCL.

Continuar el apoyo y la articulación con Fodemipyme y la Banca Social:

- Estas herramientas y programas son un elemento diferenciador del Banco Popular, ya que potencian el desarrollo de emprendedores, pymes y proyectos con enfoque social.
- Se recomienda mantener y fortalecer alianzas estratégicas con otras instituciones y organismos para incrementar el impacto de Fodemipyme y la Banca Social, beneficiando la inclusión financiera y el crecimiento sostenible de las comunidades.

Impulsar la labor con las Organizaciones de Economía Social (OES) como pilar distintivo del Banco Popular:

- Profundizar en la asesoría técnica y financiera para proyectos de las OES contribuye a la misión social de la entidad, permitiendo la generación de empleo y la dinamización económica de las regiones donde operan.
- Promover la participación de las OES en foros y capacitaciones, en conjunto con el Banco Popular y otros actores relevantes, fortalece su competitividad y visibilidad dentro del mercado financiero y social.



INFORME FINAL DE GESTIÓN

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República

No aplica.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por órgano de control externo

No aplica.

Cumplimiento de las disposiciones giradas por la Auditoría Interna

No aplica.

Cumplimiento de las disposiciones de la Información de Uso Público

El suscrito conoce que la información contenida en este documento es de Uso Público y puede darse a conocer al público en general a través de los canales aprobados por el Conglomerado Financiero Banco Popular.

